

Técnicatura Universitaria en Navegación

con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias PLAN 2009



Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

PRESENTACIÓN

La Tecnicatura tiene como objetivo formar al Personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina para efectuar distintos tipos de maniobras en los buques; realizar tareas de mantenimiento de buques; ejercer funciones relativas a la seguridad de la navegación, a la protección de buques e instalaciones portuarias y a la seguridad pública. Comprometidos con la protección ambiental y que desarrollen su actividad dentro del marco de la ética y el respeto por los derechos humanos.

DENOMINACIÓN

Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias.

DURACIÓN

2048 horas en 2 años.

MODALIDAD

Presencial

SEDE

ZÁRATE | Instituto de Formación (IFOR) - Departamento Académico Escuela de Suboficiales (AESU).

REQUISITOS DE EGRESO

Aprobar el total de las asignaturas teórico - prácticas del Plan de Estudios

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias* posee:

- Conocimientos generales sobre el principio de funcionamiento del buque y de cada elemento constitutivo de a bordo.
- Capacidad para reconocer las fuerzas, factores y variables que actúan sobre el buque.



Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

- Habilidad para realizar tareas de maniobra y gobierno del buque.
- Capacidad para ejecutar un plan de maniobras.
- Conocimientos específicos sobre navegación, seguridad de la navegación y protección ambiental.
- Capacidad para identificar y utilizar las herramientas adecuadas para la realización de tareas específicas de mantenimiento y conservación de buques.
- Capacidad para resolver problemáticas de su propia práctica profesional apelando a los conocimientos adquiridos.
- Capacidad para expresarse adecuadamente en el ámbito profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de relacionarse criteriosamente con pares, superiores y con el público en general.
- Disposición a asumir responsabilidades.
- Identificación con su condición de navegante y su ámbito de actuación.
- Conocimiento de los tipos delictivos.
- Conocimiento teórico de los distintos procedimientos policiales.
- Capacidad para realizar adecuadamente un procedimiento policial.
- Capacidad para la utilización de la tecnología de la información.
- Disposición para actualizar y perfeccionar en forma continua sus competencias profesionales.



Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

ALCANCES

El egresado de la carrera *Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias* estará capacitado para:

- 1. Operar y orientar con seguridad y adecuadamente el timón.
- 2. Efectuar maniobras de atraque y desatraque, amarre y desamarre del buque, fondeo y arriado de anclas, y carga y descargas relacionadas con los servicios que prestan los guardacostas dependientes de la PNA.
- 3. Efectuar tareas de mantenimiento de buques y de su instrumental.
- 4. Efectuar la vigilancia de planchada y las rondas de seguridad.
- 5. Participar en operaciones relativas a la prevención de delitos e intervenir ante contravenciones policiales y al Régimen de la Navegación.

REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- A. Poseer título de Nivel Medio o Polimodal.
- B. Aprobar los exámenes de ingreso correspondientes (médico, psicológico, físico e intelectual)

NIVEL DE FORMACIÓN

La Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias es una carrera de **PREGRADO**.

ORGANIZACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

La carrera está estructurada en un (1) Ciclo de dos (2) años de duración y se distinguen cuatro (4) ejes que abarcan las funciones profesionales específicas, así



Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

como también aquellos saberes que contribuyen al desarrollo de competencias lingüísticas, culturales, sociales, personales que se hacen necesarias al interior de cada profesión (Seguridad Pública – Seguridad de la Navegación – Saberes Instrumentales – Ética Profesional).

A continuación, se especifica la estructura general del plan consignando la carga horaria:

PRIMER AÑO						
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD	
1	DERECHO PENAL I	ANUAL	3	96		
2	DERECHO PROCESAL I	ANUAL	3	96		
3	PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA I	ANUAL	8	256		
4	DERECHOS HUMANOS Y CÓDIGO DE CONDUCTA	ANUAL	2	64		
5	NOMENCLATURA MARINERA	ANUAL	3	96		
6	CONOCIMIENTOS NÁUTICOS	ANUAL	3	96		
7	REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA I	ANUAL	2	64		
8	PROTECCIÓN AMBIENTAL	ANUAL	2	64		
9	INGLÉS I	ANUAL	2	64		
10	INFORMÁTICA I	ANUAL	2	64		
CARGA HORARIA PRIMER AÑO: 960 Hs.						

	SEGUNDO AÑO							
CÓDIGO	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVIDAD			
11	PROCEDIMIENTOS DE PROTECCIÓN MARÍTIMA Y PORTUARIA II	ANUAL	8	256	1 - 2 - 3			
12	REGLAMENTACIÓN MARÍTIMA II	ANUAL	2	64	7			
13	GEOGRAFÍA FÍSICA	ANUAL	3	96				
14	CONOCIMIENTOS NÁUTICOS II	ANUAL	2	64	5 – 6			
15	NAVEGACIÓN Y MANIOBRAS	ANUAL	8	256	5 – 6			
16	MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD	ANUAL	5	160				



Tecnicatura Universitaria en Navegación con Orientación en Protección de Buques e Instalaciones Portuarias

18	INGLÉS II INFORMÁTICA II		ANUAL	2	64	10
CARGA HORARIA SEGUNDO AÑO: 1088 Hs.						

CARGA HORARIA TOTAL: 2048 HS.

TÍTULO FINAL: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN NAVEGACIÓN CON ORIENTACIÓN EN PROTECCIÓN DE BUQUES E INSTALACIONES PORTUARIAS

NORMATIVA

- IUSM, RTR N°06/05 y 01/09 Creación de la Carrera por el Instituto Universitario de Seguridad Marítima.
- Resolución Ministerial N°1112/09 Reconocimiento Oficial y Validez Nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.



INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD MARÍTIMA DE LA PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Corrientes N° 180 - B1636GEB Olivos, Provincia de Buenos Aires **www.iusm.edu.ar**